

# **Centro de investigación y Promoción de Derechos Humanos en Honduras**

**CIPRODEH**

**Proyecto:**

**“Promoviendo condiciones para la vida pacífica en sociedad, la seguridad  
ciudadana, y la aplicación efectiva de la justicia”**

**Municipio de Cucuyagua, San Pedro Copan.**

**Malla curricular**

**Prevención de violencia y promoción de una cultura de paz**

**Equipo consultor:**

**Miroslava Cerpas.**

**Stephany Bueso.**

**Darío Moran.**

Tegucigalpa, M.D.C.

Honduras, C.A.

**2014**



# Índice

Introducción

Datos generales

Justificación

Esquema descriptivo

Perspectiva teórica

1. Derechos humanos.
2. Enfoque en derechos de niñez.
3. Prevención de violencia
4. Cultura de paz.
5. Mecanismos alternativos de resolución de conflictos.
6. Seguridad ciudadana y políticas públicas.

Conclusiones.

Perfil del/la egresado/a

Estructura del plan de estudios

- Objetivos
- Metodología general
- Evaluación

Programa de formación por módulo

Administración del plan de estudios

Bibliografía.

## Introducción

En el marco y finalidad del Proyecto Paz y Justicia perteneciente al Centro de investigación y Promoción de Derechos Humanos en Honduras (CIPRODEH), de promover una cultura de paz para la prevención de violencia en la región del Departamento de Copan, se diseñó la presente malla curricular que resume los puntos clave para la implementación de un proceso de enseñanza aprendizaje que además de formar a los pobladores de las comunidades de intervención del proyecto, les ayude a concientizar sobre la temática, para dejar instaladas capacidades, actitudes, conductas y conocimientos relacionados a la convivencia en paz.

El presente documento contiene el diseño metodológico del **diplomado en prevención de violencia y promoción de una cultura de paz**, desde sus generalidades hasta aspectos más detallados que servirán de guía orientadora a educadores/as encargados de llevar la formación a la población del Departamento de Copan, específicamente a los municipios de Nueva Arcadia y Santa Rosa de Copan.

Después de presentar sus generalidades, se describe las bases fundamentales en las que se justifica la implementación de este proceso de formación, para después hacer un breve análisis teórico sobre la temática de violencia, esta perspectiva teórica reúne los conceptos básicos que se relacionan a la prevención de violencia y a la promoción de una cultura de paz, con esto se busca detallar a grosso modo el contenido temático reflejado en la malla curricular. La malla curricular se detalla a continuación de perfil que se pretende formar en cada uno

de nuestros/as participantes, la malla describe la metodología que se utilizaría como base para desarrollar el proceso de formación, como ser los módulos y su nombre, el objetivo que se persigue, la temática abordada, el procedimiento específico que se debe seguir, las tareas a distancia, mismas que se realizarían como trabajo en casa por los y las participantes, así como los recursos y el tiempo destinado para cada una de las actividades. De manera que con el presente diseño curricular se pretende reforzar la labor del proyecto, para la prevención de violencia en las comunidades participantes a través de un proceso dinámico y participativo.

### **Datos generales del diplomado**

#### **A. Nombre:**

**Prevención de violencia y promoción de una cultura de paz**

#### **B. Número de horas:**

**C. Número de módulos: 6 módulos**

**D. Número de horas: 108 hrs**

**E. Acreditación: Diplomado**

## Justificación

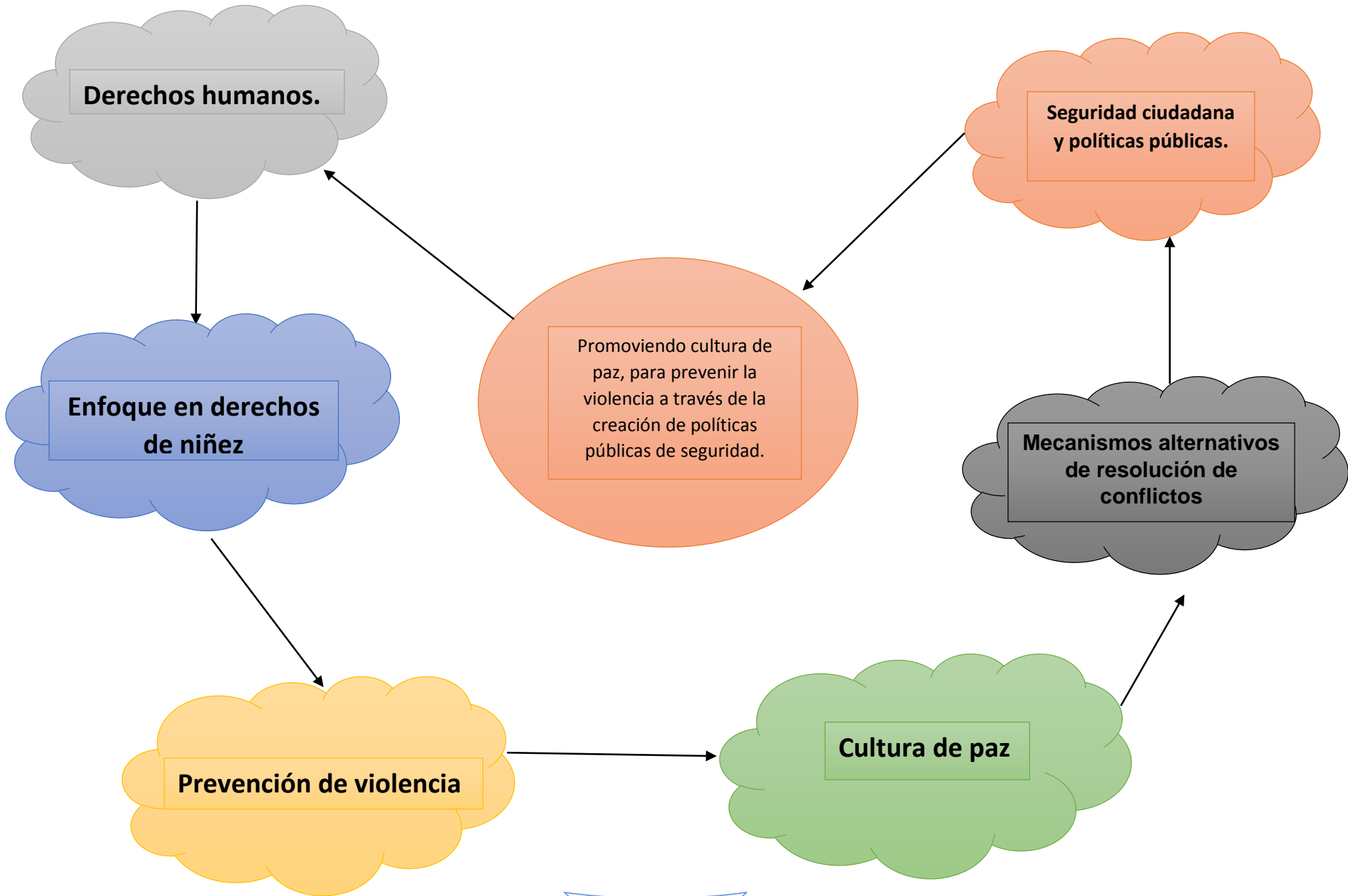
En la actual sociedad hondureña se han visto acrecentados el número de manifestaciones de violencia, un sinnúmero de circunstancias socioculturales han dado paso a que los hondureños vivamos sometidos por una ola de incertidumbre, violencia e inseguridad social. En el año 2013, se reportaron, según el observatorio de violencia de la UNAH, a nivel nacional 9,453 muertes por causa externa, presentándose un decrecimiento de 958 muertes (-9.2 %), en relación al año anterior (10,411). En el 2013, Los homicidios se colocan como la principal causa de muerte, registrándose 6,757 casos (71.5%); seguido de los eventos de tránsito, con 1,073 (15.8%); la tercera causa es la indeterminada con 872 víctimas (9.2%), la cuarta causa es la muerte no intencional con 469 víctimas (5%), y el suicidio que registra 282 muertes auto infligidas (2.9%). En el análisis comparativo entre los años 2012 y el 2013, se observa una notable disminución en cada una de las categorías, así, en las muertes no intencionales, se registra un decrecimiento del 20.8% (123 casos) en relación al año anterior; seguido de la muerte indeterminada que disminuyó 19.4% (210 víctimas), los eventos de tránsito con una reducción de 13.7% (170 víctimas); el suicidio registra una reducción de 12.4% (40) muertes auto infligidas y en menor medida los homicidios que disminuyeron en un 5.8 % (415 casos)

En CIPRODEH creemos firmemente que la educación de nuestros pobladores es básica para poder contrarrestar la problemática de violencia y dejar capacidades instaladas en las comunidades para promover una cultura de paz. El proyecto Paz y Justicia que se desarrolla en los municipios de Santa Rosa y Nueva Arcadia del Departamento de Copan, tiene en sus objetivos bajar los alarmantes índices de casos violentos en la región. Ya que, según el observatorio de violencia de la

UNAH, en su informe anual 2012 Los departamentos más peligrosos son: Atlántida (129.4 homicidios), Cortés (128.9), Copán (104.7), Ocotepeque (99.8), Yoro (93.4), Olancho (92.5), Comayagua (92.2) y Colón (90.3), todos ellos sobrepasan la tasa nacional de 85.5.

De seguir así estaremos en camino a ser una sociedad caracterizada por la pasividad, permisividad y con una marcada naturalización e indiferencia de los actos de violencia, por esta razón es sumamente necesario proporcionar a nuestros/as compatriotas herramientas socioeducativas que les permitan ver más allá, que les permita ser actores de cambio y abrir caminos de esperanza entre tanta incertidumbre, con miras a parar la violencia de una vez por todas en cada una de sus manifestaciones. De manera que una de las formas más seguras de combatir este flagelo es la formación de conocimientos en los pobladores.

## **Esquema descriptivo y explicación teórica:**



El diplomado en sus contenidos desarrollara seis módulos temáticos:

### **Derechos humanos:**

En derechos humanos podremos respondernos por ejemplo, ¿Qué son los derechos humanos?, ¿Cuál es la normativa internacional de derechos humanos?, ¿Qué es un trato?, conoceremos la declaración de los derechos humanos, las características y principios, conoceremos también la declaración americana de derechos humanos, instrumentos y sistemas de derechos humanos.

Partiendo de esta base fundamental aprenderemos, ¿Cuáles son nuestros derechos y como se aplican?, luego de conocer nuestros derechos hablaremos un poco de educación en derechos humanos. Esto nos llevara hablar del enfoque en derechos.

### **Enfoque en derechos de niñez:**

En el tema derechos humanos se realiza una parte introductoria al enfoque en derechos, como bien lo plantean en el tema derechos humanos, el enfoque en derechos surgió en base a la creación de la convención de derechos de niñez y la convención para la no discriminación, enfocándose en la mujer.

En el enfoque en derechos de niñez conoceremos la historia de la convención, los principios de la convención de derechos de niñez, conoceremos la convención resumida y animada.

También se planteara como fue la evolución del enfoque en necesidades al enfoque en derechos, al conocer todo lo anterior podremos tener claridad de cuales son nuestros derechos, como se emplea el enfoque en derechos y por que existe una convención de derechos de niñez.

### **Prevención de violencia:**

Luego que hemos conocido cuales son nuestros derechos y los de los demás, conoceremos ¿Qué es violencia?, ¿Qué tipos de violencia existen?, ¿Cuáles son sus causas?.



Al conocer todo lo anterior entendemos la importancia de prevenir la violencia, lo que nos llevara a una convivencia en paz.

### **Cultura de paz:**

Antes ya hemos conocido que es la violencia, y otros temas referentes a ello, esto nos lleva a fomentar una cultura de paz para prevenirlo, por lo que nos preguntaremos ¿Qué es cultura de paz?, conoceremos la diferencia entre cultura de paz y cultura de guerra, veremos cómo cada estado define que entiende como cultura de paz.

Sabremos qué se entiende por educación para la paz, ¿En que consiste la educación para la paz?.

Luego que sepamos que es cultura de paz, entenderemos la necesidad de que cada ser humano tenga una buena autoestima, ya que al tener una buena autoestima somos capaces de desarrollar una comunicación asertiva con el entorno, la comunicación asertiva nos permite asumir liderazgos positivos, respetar la igualdad de cada uno y una.

### **Resolución creativa del conflicto:**

En este momento que ya conocemos nuestros derechos y de los demás, conocemos los tipos de violencia y algunos comportamientos sociales para prevenirlos, plantearemos algunas soluciones para resolver los conflictos de forma creativa, asertiva y en paz.

### **Seguridad ciudadana y políticas públicas:**

Finalmente hemos hablado de derechos humanos, enfoque en derechos, tipos de violencia, cultura de paz y resolución de conflictos; esto nos lleva a la realidad local, analizaremos que es seguridad ciudadana, ¿Si tenemos seguridad ciudadana?, esto nos hará reflexionar y nos permitirá crear procesos de incidencia, para la creación de políticas públicas que vengán a promover una

cultura paz, previniendo la violencia, aplicando metodologías creativas para solventar conflictos.

### **Perspectiva teórica**

En nuestra país y a nivel mundial a diario escuchamos mencionar muchos casos de violencia, lo que lleva que se vea reflejada en crímenes, ausencia de bienestar y seguridad ciudadana, pero bien es cierto que la violencia va más allá de todo lo que se trate de una agresión verbal, física y psicológica al igual cualquier violación de derechos humanos, delitos y todo lo que se puede ver en el día a día, como se desarrolla una sociedad donde se ven involucrado los actos de corrupción, guerras, pandillas, tribus urbanas y hasta la impunidad misma refleja la violencia que se vive a diario.

Y por ello que toda similitud de violencia debe ser denunciada y reflejada, para dar promoción a una convivencia ciudadana en una cultura de paz.

Para poder hacer más claro a que llamamos violencia.

### **1. Derechos Humanos**

Los Derechos Humanos se fundamentan en la naturaleza humana y el respeto de la dignidad humana como tal (su proyecto de vida), tales derechos le son inherentes al ser humano, en cuanto tiene naturaleza y esencia. Pero a su vez, la recta razón natural es más bien la que nos permite discernir los verdaderos derechos humanos, su alcance y jerarquía, pero no es el fundamento de los derechos humanos. Sino que, la base de los mismos se encuentra en la naturaleza humana por lo cual estos son para todos los seres humanos, como consecuencia, ser la dignidad de la naturaleza humana, su fundamento.

La naturaleza humana otorga titularidad a estos derechos universales, inviolables e irrenunciables; por lo tanto, al encontrar allí su fundamentación, deducimos que no pertenecen al ser humano por una disposición estatal, sino que le pertenecen por el solo hecho de ser persona humana.

## **2. Enfoque en derechos de niñez.**

### **La convención de derechos de niñez, sus orígenes y principios.**

La idea de acoger los derechos del niño circuló en algunos medios intelectuales durante el siglo 19. Un ejemplo de ello fue la referencia que hizo el escritor francés Jules Valles en su obra *El niño* (1879), y más claramente la reflexión sobre los derechos del niño que realizó Kate D. Wiggin en *Children's Rights* (1892).

En este ambiente receptivo, en las dos primeras décadas del siglo 20 circularon varias declaraciones de los derechos del niño y de la niña.

La primera declaración de derechos del niño y de la niña, fue la Declaración de Ginebra de 1924, redactada por Eglantyne Jebb fundadora de la organización internacional *Save the Children*, que fue aprobada por la Sociedad de Naciones el 26 de diciembre de 1924.

Las Naciones Unidas aprobaron en 1948 la Declaración Universal de los Derechos Humanos que, incluía los derechos del niño y de la niña, sin embargo, tiempo después se llegó al convencimiento que las particulares necesidades de los niños y las niñas debían estar especialmente enunciadas y protegidas.

Por ello, la Asamblea General de la ONU, aprueba en 1959 una Declaración de los Derechos del Niño, que constaba de 10 principios, concretando para los niños y las niñas los derechos contemplados en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Seis años antes había decidido que el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para los niños (UNICEF) continuara sus labores como organismo especializado y permanente para la protección de la infancia (denominándolo oficialmente Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia).

A partir de 1979, con ocasión del Año Internacional del Niño, se comenzó a discutir una nueva declaración de derechos del niño, fundada en nuevos principios. A consecuencia de este debate, en 1989 se firmó en la ONU la Convención sobre los Derechos del Niño.

La Convención de los Derechos del Niño es un tratado de las Naciones Unidas y la primera ley internacional sobre los derechos del niño y la niña, y su cumplimiento es de carácter obligatorio. Esta ley establece que todos los niños, las niñas y los adolescentes - individuos en edades inferiores a los 18 años - tienen iguales derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

La Convención define y explica cuáles son esos derechos, y refleja las diferentes situaciones en las que se pueden encontrar los niños, las niñas y los adolescentes de todo el mundo. La Convención consta de cincuenta y cuatro artículos que reconoce que todos los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al pleno desarrollo físico, mental y social, y expresa libremente sus opiniones y a ser protegidos contra toda forma de violencia y abuso. La Convención es, además, un modelo para garantizar la salud, la supervivencia y la protección frente a la violencia que puedan sufrir los niños, las niñas y los adolescentes del mundo.

Honduras fue el cuarto país en ratificar, o confirmar su adhesión, a la Convención de los Derechos del Niño, y como fruto de esa decisión el 5 de septiembre de 1996 entra en vigencia el Código de la Niñez y Adolescencia de Honduras.

### **3. Prevención de violencia.**

Si bien es cierto la definición de violencia podría variar según la sociedad, cultura y país en el que nos encontremos, según La Organización Mundial de la Salud define a la violencia como: “El uso intencional de la fuerza física o el poder, contra uno mismo, contra otra persona real o contra un grupo o comunidad que da resultado o puede dar como resultado lesiones, muerte, daño psicológico, problemas o privaciones.

Es así, como no importando a quien dañemos, o contra quien cometamos un acto violento, puede ser contra nosotros y nosotras mismas como seres humanos, siempre estaremos perjudicándonos física y emocionalmente, el impacto también se dará tanto en nuestro círculo familiar como en nuestro círculo social.

### **Causas de la violencia**

La violencia se da por muchas causas que provocan efectos, que se convierten en una onda y como un ciclo donde se repiten patrones de violencia dentro de las causas se encuentra:

#### 1) Causas sociales

- Analfabetismo
- Desempleo
- Trabajo infantil

- 2) Causas culturales
  - intolerancia
  - Deserción escolar
  - Discriminación
  - Machismo y/o feminismos
  - Homofobia
- 3) Causas relacionadas con el estado y sus instituciones
  - Responsabilidad y corresponsabilidad
  - Represión
  - Corrupción
  - Impunidad
  - Hacinamiento penitenciario
- 4) Causas relacionadas con el medio ambiente
  - Urbanización acelerada
  - Falta de servicios públicos
  - El descontrol en el manejo de armas de fuego
- 5) Causas biológicas.
  - Género.

**Las formas de violencia son variadas y extensas:**

- La violencia verbal.
- Los malos tratos en la vía pública (intolerancia al esperar en una fila, por ej.)
- La trasgresión a las normas (por ej. normas de tránsito).
- El no cuidado de los bienes y espacios públicos (tirar basura en las calles, vidrios en las plazas, romper estaciones de buses, teléfonos públicos, etc).
- La violencia psicológica y/o física ejercida por los que se encuentran en algún lugar de poder frente a otros (políticos, policía, etc).

- Hasta hechos de mayor agresividad (a veces intensificados por el uso de alcohol, drogas, o promovidos por necesidades económicas), como actos delictivos, violaciones, por discriminación, o un nuevo y extraño sentido de la "diversión", o bien, en el caso sobre todo de los niños, niñas y jóvenes, para poder pertenecer a un grupo elitista de poder entre su padres).
- Y uno más resiente el de las barras bravas, hinchas, fans o seguidores de clubes de fútbol.

La violencia social, si bien es cierto que puede ser atenuada con una buena educación integral desde las escuelas y las familias, también es cierto que su raíz, básicamente, está en la gran disparidad de recursos económicos de la sociedad. Esto provoca injusticias sociales y desigualdad de posibilidades.

La falta de credibilidad en las figuras de poder (quienes deberían ser ejemplificadoras), es otro factor importante, ya que la violencia también es una conducta "aprendida". Entendiéndose como figura de poder, por ej., políticos, representantes religiosos, el rol de la familia, maestros(as), profesores(as), etc.

Otro papel muy importante lo cumplen los medios cada vez más masivos de comunicación, que nos invaden con diferentes culturas (consumismo por ej.), noticias internacionales (que dejan la sensación, a veces, de que el mundo está perdido y no hay soluciones posibles, esto desmotiva, sobre todo a la juventud). Imágenes, películas e incluso dibujos animados, cargados de violencia a modo de entretenimiento provocando, entre otras cosas (y para muchos), que estas escenas se vuelvan tan cotidianas que a veces se hace difícil separar la ficción de la realidad. Esto nos deshumaniza, (por ej. al ver en un informativo un hecho "real" de violencia en cualquiera de sus formas, algunos tienen la misma sensación de estar viendo alguna película de acción)

#### **4. Cultura de Paz**

La cultura de la paz consiste en una serie de actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones, teniendo en cuenta un punto muy importante que son los derechos humanos, así mismo respetándolos y teniéndolos en cuenta en esos tratados. Esto fue definido por resolución de la ONU, siendo aprobada por la Asamblea General el 6 de octubre de 1999 en el Quincuagésimo tercer periodo de sesiones, Acta 53/243. En este documento titulado Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, la Asamblea General hace alusión y énfasis en la Carta de las Naciones Unidas, a la Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y reconoce que "la paz no es solo la ausencia de conflictos".

Está conformada por 9 Artículos e incluye un Programa de Acción con Objetivos, estrategias y agentes principales y una Consolidación de las medidas a adoptar todos los agentes pertinentes en los planos Nacional, Regional e Internacional, en el cual se habla de medidas para promover una Cultura de la Paz por medio, principalmente, de la educación.

En dicho documento se hace llamamiento a todos (individuos, grupos, asociaciones, comunidades educativas, empresas e instituciones) a llevar a su actividad cotidiana un compromiso consistente basado en el respeto por todas las vidas, el rechazo a la violencia, la generosidad, el entendimiento, la preservación ambiental y la solidaridad.

La cultura de paz lleva implícito varios temas que son necesarios para su implementación entre ellos:



- 1) Autoestima.
- 2) Comunicación asertiva.
- 3) Equidad de género.
- 4) Tipos de liderazgo.

### **Autoestima.**

Podemos definir autoestima como la valoración que tenemos sobre nosotros mismos, cual es el concepto que tenemos de sí mismo, el aprecio por nuestro valor propio, la imagen que tenemos de nosotros mismos, el aprender a conocernos a nosotros mismo y fundamentalmente el respeto por sí mismo.

La forma más práctica de comprender la autoestima es a través de la pirámide que planteó Maslow



## **La Comunicación**

### **Definición de Comunicación**

Es uno de los facilitadores más importantes en la cualquier tipo de gestión educativo social. Sin ella no se puede intercambiar ideas y experiencias. Un líder transmite ideas e información de su mente hacia otras mentes, lo que piensa de otra persona estimula la comunicación. La persona astuta, sabe que la gente está influenciada por muchos factores y toma en cuenta al interactuar con ella. La comunicación es necesaria en todas las relaciones humanas y esto conlleva a enfrentarse con la influencia e importancia del comportamiento humano. Y puede llegarse el caso de que la comunicación es difícil entre dos personas que no se respeten o agradan una a la otra.

La comunicación capacita a los sujetos para obtener datos en la toma de decisiones, para ayudarse a identificar problemas y saber qué acciones son necesarias. Por lo que la comunicación es un medio, no un fin, hace posible cualquier proceso, ayuda a que la gestión educativa y social sea bien ejecutada, que se ejecute eficazmente.

### **Tipos de Comunicación**

Existen varios tipos de comunicación en esta ocasión hablaremos de la comunicación asertiva, pasiva y agresiva.

La comunicación asertiva, es la forma de transmitir información respetando las ideas de los demás, la comunicación asertiva es la que debe ser empleada para resolver conflictos, está permite que todas las partes expongan sus puntos y respeten sus ideas, utilizando un lenguaje asertivo de una persona a otra.

La comunicación pasiva, es cuando una persona se somete al reclamo de otro sin defender sus derechos.

La comunicación agresiva, es cuando ambas partes utilizan un lenguaje violento, que puede llegar a los golpes.

### **Equidad de género.**

Género es cómo la sociedad define lo que es un hombre y una mujer. En ese sentido, es distinto de sexo (hecho biológico), ya que el género se construye social y culturalmente. Por eso cambia a lo largo del tiempo y de cultura a cultura.

En todas las sociedades existen desigualdades y situaciones injustas producidas por esa atribución diferenciada de roles y oportunidades de género a hombres y mujeres.

Aprendemos a ser hombres y a ser mujeres desde el preciso momento en que nacemos (y hay quien dice que incluso antes), conformando nuestra identidad, de ahí su enorme fuerza y el importante grado de inconsciencia con que vivimos nuestra posición en las relaciones de género. Eso explica que género se nos aparezca como natural, pero en realidad está “naturalizado”.

Género forma parte de nuestra identidad individual y social: de lo que somos y cómo nos auto-percibimos, de cómo vemos a los demás y de cómo ellos nos ven. Género no está desligado del resto de atributos de nuestra identidad y de otras circunstancias de la vida: raza, nacionalidad, clase social, edad, discapacidad. Tales circunstancias se encuentran entrelazadas de manera compleja afectando nuestras oportunidades de desarrollo personal y social de modo específico.

En todas las sociedades y todas las culturas hay diferencias y desigualdades entre mujeres y hombres en las actividades y roles que llevan a cabo, así como en su

distribución del tiempo; en el acceso y control de los recursos disponibles y en las oportunidades para tomar todo tipo de decisiones.

Las desigualdades de género se expresan tanto en el ámbito de la educación como en el de la salud, en la economía, en relación al trabajo o en el modo en que consideran a mujeres y hombres los medios de comunicación, en relación a la conciliación de la vida laboral y familiar, en el ámbito del sistema jurídico y también en la política. Una de las expresiones más extremas de la desigualdad es la violencia de género.

El sistema de reproducción social se mantiene en buena parte por el trabajo impago de las mujeres, cuyo peso en la economía, si se contabilizara en las cuentas nacionales, supondría más de la mitad del PIB

### **Tipos de liderazgo.**

Se entiende por liderazgo el correcto ejercicio del mando, que se traduce en satisfacción del grupo de trabajo y de la organización por haber cumplido con los objetivos encomendados. El líder es el motor de la actividad que se ejerce desde el vértice del mando, inspirando y estimulando al grupo para cumplir con el trabajo encomendado.

El liderazgo tiene diferentes tipos de ser implementado, según el enfoque en derechos existen tres tipos, son los siguientes:

#### **Liderazgo carismático**

El líder influye en el grupo por sus habilidades (políticas, comunicativas, conocimientos) y el grupo sigue al líder. En cierta forma el líder muestra el camino y se coloca al frente. Se construye una imagen muy visible y un discurso convincente. Pocas veces las personas cuestionan al líder y con el tiempo se vuelve una persona muy importante, muy querida, o también muy odiada. A veces es capaz de lograr una lealtad fanática por parte de sus seguidores, y puede manipular sus voluntades.

### **Liderazgo basado en el poder**

El líder influye en un grupo con base en el poder que le confiere su posición (o su dinero). Generalmente ejerce ese poder “mandando” y estableciendo las reglas. Permite poca (o ninguna) participación de la gente en la toma de decisiones, o les hace creer que participan en ellas. Prefiere concentrar el poder en un pequeño grupo cercano y de confianza. Se visualiza “por encima” del grupo, y generalmente es quien más se beneficia. Puede llegar a infundir temor si con ello logra una mayor cuota de poder.

### **Liderazgo basado en la red**

El líder aparece como parte del grupo. Influye en las personas con base en la relación, informando, motivando, impulsando a sus miembros. Su principal objetivo es la participación de ellos y ellas. Busca la manera de que cada persona desarrolle su máximo potencial o sus talentos para beneficio común. Da amplio espacio de opinión, y se especializa en conectar a las personas y movilizarlas para un cambio positivo. En cierta forma aquí todos y todas comparten el liderazgo.

## **5. Mecanismos alternativos de resolución de conflictos.**

El Conflicto es una situación en que dos o más individuos con intereses opuestos entran en confrontación, oposición o emprenden acciones diferentes, con el objetivo de dañar o eliminar a la parte rival, incluso cuando tal confrontación sea verbal, para lograr alcanzar los objetivos que motivaron dicha confrontación.

Los problemas se originan, ya que las experiencias o vivencias personales nos hacen a cada persona un ser único que piensa en algunas cosas de forma diferente a los y las demás. No existe una única solución para un conflicto, ni existe una e única forma de verlo. Aceptar que nadie es dueño de la verdad total, es un paso importante para solucionar los conflictos.

Los conflictos se producen porque todos nosotros somos personas diferentes que además nos agrupamos en familias y grupos que son diferentes y no funcionan de la misma manera. Esto produce que tengamos con mucha frecuencia distintas opiniones, sentimientos y experiencias sobre las cosas y la manera de lograr determinados objetivos. Por eso, los conflictos son parte de nuestra vida y dado que ellos son inevitables, parece tener sentido el tratar de aprender cómo manejarlos de forma constructiva.

“La prevención de los conflictos desde la cultura de la paz, pone atención a los siguientes aspectos: es aprender a reconocer los intereses del oponente. Esto significa olvidarnos de una vez de la palabra “victoria”, porque la victoria sólo conduce a la victoria, no a la paz. Todas las técnicas de resolución de conflictos parten de esta importante señal que incluye exclusivamente a los actores y a su capacidad positivas de negociar e intercambiar, de transformar voluntaria los objetivos iniciales y de generar entendimiento, esto es, de comprender las emociones y los sentimientos de los demás, de colocarnos en su lugar” (Bejarano, 1995).

Todo proceso de resolución de conflictos supone una actitud de aprendizaje en el cual no sólo es importante el resultado, sino lo que sucede a lo largo de dicho proceso; es decir, cuando se resuelve un conflicto no sólo importa que las partes hayan encontrado una solución a sus diferencias o desencuentros, sino cómo llegaron a tal solución.

En este proceso se aprende de otros y de otras, esto es, el aprendizaje se produce en la convivencia y en la interacción con las y los demás en un contexto social determinado. De esta manera, al aprender el sujeto se transforma porque adquiere nuevos conocimientos, actitudes, habilidades o valores, pero al mismo tiempo, al aprender se transforma la realidad en la que vivimos.

Para aprender a resolver los conflictos es necesario precisar cuál es el punto de partida; es decir, cuál es el conflicto que se desea resolver y determinar cuál será el punto de llegada, hasta dónde quiere llegar las partes para solucionar dicho conflicto.

## 6. Seguridad ciudadanía y políticas públicas

La inseguridad ciudadana: significa vivir bajo la amenaza de conflictos, violencia de cualquier tipo o estar en riesgo de sufrir cualquier tipo de delito. La inseguridad ciudadana lleva a la desconfianza entre las personas y las instituciones del estado, debido a que estas no son capaces de resolver estos problemas.

La inseguridad se manifiesta de muchas maneras: desde las discusiones y otras formas de violencia en el espacio doméstico (hogar), los altercados o peleas en el vecindario y los pleitos en la calle; hasta situaciones como ser víctima de asaltos, robos y asesinatos, etc.

La inseguridad ciudadana se expresa en el miedo de las personas que viven en una sociedad donde temen ser víctimas de la violencia y el delito. Por eso es que se habla de inseguridad objetiva y de inseguridad ciudadana subjetiva.

La inseguridad objetiva es el peligro real de que un hecho delictivo pueda suceder. Este riesgo se puede medir o calcular con base a los datos y la información sobre los hechos de violencia que han ocurrido.

La inseguridad subjetiva es el temor que siente una persona de ser víctima del delito y el crimen. Es la sensación de no sentirse seguro en la casa, en el barrio, la comunidad, región o país. También es la desconfianza en la capacidad de las autoridades para proteger la vida y los bienes de las personas. Este temor no siempre corresponde a la realidad: las personas pueden tener miedo, aunque no exista un peligro real.

Los efectos más inmediatos de la inseguridad subjetiva son el miedo, el encierro, la desconfianza y la polarización en las actividades que antes eran normales, como ir a lugares públicos.

La seguridad ciudadana: se podría definir como un estado de paz social, donde la población siente que la violencia es prevenida y controlada de manera efectiva por el Estado, con la participación de la ciudadanía basándose en el respeto a la dignidad y derechos humanos de todas las personas. La seguridad ciudadana, es algo más que la ausencia del conflicto y crímenes, pues tiene que ver con la garantía que debe brindar el estado para promover un desarrollo social sin amenaza, ni temores.

La seguridad ciudadana es una de las dimensiones de la seguridad humana y por lo tanto del desarrollo humano e involucra la interrelación de múltiples actores, condiciones y factores entre los cuales se cuentan la historia y la estructura del

Estado y la sociedad; las políticas y programas de los gobiernos; la vigencia de los derechos económicos, sociales, culturales; y el escenario regional e internacional. La seguridad ciudadana se ve amenazada cuando el Estado no cumple con su función de brindar protección ante el crimen y la violencia social, lo cual interrumpe la relación básica entre gobernantes y gobernados.

La CIDH señala en su informe que la seguridad ciudadana debe ser admitida como una política pública, entendiendo por ésta los lineamientos o cursos de acción que definen las autoridades de los Estados para alcanzar un objetivo determinado, y que contribuyen a crear o a transformar las condiciones en que se desarrollan las actividades de los individuos o grupos que integran la sociedad. Una política pública no puede comprenderse cabalmente sin una referencia concreta a los derechos humanos. Las políticas públicas tienen como objetivo hacer que estos derechos se concreten en los planos normativo y operativo, así como en las prácticas de las instituciones y los agentes estatales. Asimismo deben abordar las causas de la criminalidad y la violencia.

## **Conclusiones**

De manera que cuando se habla sobre prevención de violencia, se debe hablar también de la promoción de una cultura de paz y de todos los mecanismos hábiles para difundirla en nuestras comunidades; así mismo cuando se educa promoviendo paz, desde una perspectiva de respeto recíproco de nuestros derechos humanos. La violencia surge en las mentes y corazones de los que la practican, por esta razón la técnica primordial es cambiar en nuestros pobladores conductas a través del conocimiento, y así dejar instalado en nuestras comunidades una cultura para la paz.

## **Perfil de el/la egresado/a**

A continuación detallamos los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que adquirirán nuestros egresados y egresadas del proceso formativo:

### **Conocimientos:**



- ❖ Conocimientos básicos de los diferentes tipos de violencia.
- ❖ Conocimientos básicos sobre la prevención de violencia y enriquecimiento de la cultura de paz.
- ❖ Conocimientos necesarios para poder llevar a la práctica los aspectos teóricos del tema de prevención de violencia.
- ❖ Conocimientos generales y específicos sobre derechos humanos.
- ❖ Conocimientos sobre los orígenes y la historia del enfoque en derechos de niñez.
- ❖ Conocimientos sobre los principios de la convención de derechos de niñez.
- ❖ Conocimientos sobre una cultura de paz, a través de la aplicación de una buena autoestima y comunicación asertiva.
- ❖ Conocimientos sobre género a través de su aplicación metodológica.
- ❖ Conocimientos generales para la resolución creativa de conflictos.
- ❖ Conocimientos básicos sobre seguridad ciudadana.
- ❖ Conocimientos sobre creación de políticas públicas.
- ❖ Conocimientos sobre metodología de incidencia política.

## **B. Habilidades y Destrezas.**

1. Habilidad en el manejo teórico analítico del tema de prevención de la violencia.
2. Habilidad para aplicar los conocimientos teóricos a su entorno comunitario.
3. Habilidad para retroalimentar, devolver y distribuir los conocimientos.
4. Habilidad para promover una cultura de paz.
5. Habilidad para aplicar un enfoque en derechos de niñez.
6. Habilidad para aplicar resolución creativa de conflictos.
7. Habilidad para hacer respetar sus derechos y de los demás.
8. Habilidades para hacer respetar en el enfoque en género.
9. Habilidad para practicar metodologías de incidencia política.

## **C. Actitudes**

1. Actitud de promoción para una cultura de paz.
2. Actitud de respeto a los derechos de la comunidad.
3. Actitud de alerta ante actos de violencia para contribuir en su denuncia o mediación.
4. Alto sentido de ética y responsabilidad al momento de denunciar actos de violencia.
5. Sentido de cooperación y convivencia en los diferentes escenarios que se desenvuelva.
6. Actitud de respeto, tolerancia, honestidad y receptividad hacia las personas con quienes interactúan.
7. Fomenta y practica normas de convivencia que permite el cumplimiento de la ciudadana.
8. Actitud de servicio y apoyo cuando la comunidad lo soliciten o cuando se observe debilidades.

## **V. Estructura del plan**

En el proceso de formación los egresados del Diplomado para la Prevención de Violencia y Promoción de una Cultura de paz lograrán los siguientes objetivos:

### **1. Objetivos**

#### **a. Objetivo general**

Formar conciencia en los y las participantes para generar cambios de conducta que les permita prevenir actos de violencia, estos transmitirán a sus comunidades una mejor convivencia enmarcada en la cultura de paz,

generando incidencia en la comunidad para la creación de políticas públicas integrales.

### **b. Objetivos específicos**

1. Operacionalizar métodos didácticos para orientar un proceso de enseñanza que aporte un aprendizaje significativo con el fin de prevenir la violencia.
2. Desarrollar habilidades comunicativas personales, relacionadas con el conocimiento del individuo como persona humana con derechos.
3. Fortalecer el proceso de toma de decisiones para la denuncia, empleando la habilidad de la exploración del entorno y la actitud ética personal.
4. Efectuar acciones de liderazgo, que promueven el liderazgo participativo.
5. Desarrollar habilidades que le permitan aplicar la resolución creativa de conflictos en las comunidades.
6. Fortalecer el enfoque en género, para contribuir a la resolución creativa de conflictos.
7. Efectuar acciones de promoción de cultura de paz en las comunidades.

## **2. Metodología General del Diplomado**

El diplomado se desarrollará mediante la modalidad presencial con efecto replica en las comunidades.

Entendiéndose las modalidades de la siguiente forma:

- Modalidad presencial es la que se desarrolla en una interacción cotidiana y directa entre el facilitador y el o la participante, conducente a la obtención de los objetivos educacionales planteados.

El proceso metodológico estará conformado por las siguientes formas de entrega:

**Malla curricular:**

La malla curricular será el instrumento donde describiremos la intervención estratégica para el desarrollo del diplomado, plantearemos de forma general la temática, con sus respectivos: objetivos, indicadores, metodologías generales y contenidos: conceptuales, actitudinales y procedimentales.

**Guiones metodológicos:**

Los guiones metodológicos serán el instrumento donde se especificara que acciones se deberán desarrollar en cada taller, estos contendrán las metodologías que aplicaran los y las facilitadoras del diplomado, teniendo una fuerte relación con los manuales metodológicos de los y las participantes.

**Libro de texto.**

El libro de texto será un instrumento que contendrá todos los contenidos, estos contenidos serán impartidos en los módulos de formación, el libro de texto les servirá a los y las participantes para poder tener de forma resumida los contenidos de cada uno de los temas que ellos y ellas desarrollaran en el efecto replica.

**Manuales Metodológicos**

Los manuales metodológicos contiene las guías de aplicación metodológica, cada tema se estructura en los cuatro momentos didácticos: saberes previos, construcción de saberes, consolidación de saberes y aplicación de saberes.

Cada saber contiene una propuesta de dos técnicas que pueden ser aplicadas para el desarrollo del contenido o la parte práctica, dependiendo el momento didáctico en el que se encuentre.

Los manuales metodológicos serán cuatro dirigidos a: docentes, líderes y lideresas comunitarias, líderes y lideresas juveniles, finalmente mujeres. Se

contemplan metodologías muy parecidas de manual a manual, la variabilidad será el nivel de adaptación, dependiendo el contexto de cada grupo.

Los manuales metodológicos, serán el complemento metodológico para el desarrollo de contenidos contemplados en libro de texto, durante el efecto replica.

### **Técnicas de enseñanza aprendizaje**

En vista que la entrega del diplomado se realizará a través del modo presencial, se ha diseñado la propuesta educativa de manera que los y las participantes reciban los conocimientos sobre la temática, por medio del enfoque constructivista que les permita, su participación, dinamismo, concientización y pro-actividad a lo largo del diplomado.

Además contendrá tareas que permitan a los y las participantes realizarlas en casa para afianzar lo aprendido, así como también fortalecer sus conocimientos para la siguiente fecha.

Las técnicas pedagógicas sugeridas para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje son:

**a. Exploración de saberes previos**

- Lluvia de ideas
- Preguntas generadoras
- La cajita mágica
- La canasta de frutas
- El repollo
- La papa caliente

- El lápiz de la verdad
- Entre otros.
- b. Construcción de saberes**
  - Lectura dirigida
  - Lectura individual
  - Investigación
  - Entre otros
- c. Consolidación de saberes.**
  - Estudio de casos
  - Investigación
  - Debates
  - Plenarias
  - Foros
  - Paneles
  - Entre otros
  
- d. Aplicación de saberes**
  - Cabildeo
  - Juego de roles
  - Reflexión y plenaria
  - Trabajo de grupo
  - Esquema resumenContextualización, ejemplificación, concientización

Cabe mencionar que en el diseño metodológico se presenta el proceso del cómo se desarrollará e impartirá el Diplomado, y en cada visita se aplicará una metodología que reúne las diferentes técnicas extras que serán utilizadas para cada encuentro, con el objetivo de crear un ambiente ameno, dinámico, del fomento de participación, que permita a los estudiantes permanecer motivados, creativos y con sentido de pertenencia al grupo.

El contenido sugerido para elaborar la planificación para cada visita es el siguiente: Objetivos, actividades, notas del/la facilitador/a, metodología, material de apoyo, tiempo, fecha. Las técnicas y dinámicas participativas que se utilizarán son:

- a. Dinámicas de animación
- b. Técnicas de análisis general
- c. Ejercicios de abstracción
- d. Ejercicios de comunicación
- e. Dinámicas de organización y planificación

### **3. Evaluación**

La evaluación del diplomado se realizará de la siguiente forma:

- a. Elaboración de ejercicios asignados en el desarrollo de cada módulo.
- b. Presentación de tareas aplicadas en cada módulo.
- c. Asistencia y participación a los encuentros presénciales.





## Programa de formación

**Modulo:** I Derechos Humanos

**Duración total prevista del módulo:** 18 hrs

**Objetivo general del módulo:** al finalizar el modulo los y las participantes comprenderán sus derechos humanos y serán capaces de analizar he interpretar la situación de derechos humanos en su comunidad.

Objetivos Específicos	Contenidos		Estrategias didácticas		Duración		Evaluación
	Temas	Subtemas	Métodos y Técnicas	Medios	Teoría	Practica	
Deberán comprender la declaración de derechos humanos y la responsabilidad que tienen los garantes de su comunidad a través de la Constitución de la	<ul style="list-style-type: none"> <li>Declaración de derechos humanos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Constitución de la República.</li> <li>Principios de derechos humanos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Técnica grupal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Declaración de derechos humanos.</li> <li>Constitución de la república.</li> <li>Tarjetas,</li> <li>Papel rota folio</li> <li>Marcadores.</li> </ul>	9 hrs.	9hrs.	<p><b>Indicador de logro:</b> los y las participantes realizaran una plenaria.</p> <p><b>evaluación:</b> Plenaria</p>

República.							
Al analizar las características de los derechos humanos, serán consientes que todos y todas tenemos igualdad en derechos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• características de los derechos humanos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instrumentos de derechos humanos.</li> <li>• Sistema de derechos humanos.</li> <li>• órganos de derechos Humanos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Juegos</li> <li>• Plenaria</li> <li>• Esquema resumen</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tarjetas</li> <li>• Computadora</li> <li>• Data show</li> <li>• Esquema resumen</li> <li>• Papel rota folio</li> <li>• Marcadores</li> <li>• Pizarra</li> </ul>			<p><b>Indicador de logro:</b> al finalizar el foro los y las participantes, elaboraran esquemas resúmenes de derechos humanos, órganos y sistemas de derechos humanos.</p> <p><b>Evaluación:</b> Esquema resumen.</p>
Al conocer una formación en educación con enfoque en derechos humanos su perspectiva,	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfoque en derechos humanos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El rol del Estados Garantes de derechos</li> <li>• Violación de derechos humanos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preguntas exploratorias.</li> <li>• Juego</li> <li>• Conversatorio</li> <li>• Plenaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tarjetas,</li> <li>• Papel rotafolio,</li> <li>• Pizarra,</li> <li>• Marcadores</li> <li>• Computadora,</li> </ul>			<p><b>Indicadores de logro:</b> Los y las participantes serán capaces de tomar denuncias</p>

con enfoque en necesidades será eliminada y tendrán una visión más allá de una perspectiva fisiológica.				<ul style="list-style-type: none"><li>• Data show</li></ul>		sobre violación de derechos humanos. Los y las participantes sabrán manejar y distinguir en enfoque en derechos humanos y el enfoque en necesidades. <b>Evaluación:</b> prueba escrita.
---	--	--	--	---	--	--

## Programa de formación

**Modulo:** II Enfoque en Derechos de Niñez

**Duración total prevista del módulo:** 18 hrs

**Objetivo general del módulo:** al finalizar el módulo, las y los participantes, comprenderán los principios de la convención de derechos de niñez y operativizarán el enfoque en derechos de niñez en sus comunidades.

Objetivos Específicos	Contenidos		Estrategias didácticas		Duración		Evaluación
	Temas	Subtemas	Métodos y Técnicas	Medios	Teoría	Practica	
Conceptuar he interpretar los principios dela convención de derechos de niñez	<ul style="list-style-type: none"> <li>Principios de la convención de derechos de niñez</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Principio de no discriminación</li> <li>Principio de observa siempre el interés superior del niño</li> <li>Niveles de participación</li> <li>principio de participación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lectura dirigida.</li> <li>Estudio de casos.</li> <li>Esquema resumen.</li> <li>Plenaria y reflexión.</li> <li>Dramatización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de versión adaptada de la convención de derechos de niñez.</li> <li>Hojas,</li> <li>lápiz,</li> <li>copias a violaciones a derechos de niñez.</li> <li>Hojas de papel,</li> <li>Lápices</li> <li>Papel rota folio</li> </ul>	9hrs	9hrs	<p><b>Indicador de logros:</b> inciden voluntariamente en cabildos municipales para la implementación de políticas públicas en niñez.</p> <p><b>Evaluación</b> grupal.</p> <p>Participación activa.</p>

		y ser escuchado.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marcadores</li> <li>• Vestuario,</li> <li>• maquillaje,</li> <li>• escenografía.</li> </ul>			
Comprenden la historia de la convención de derechos de niñez y sus orígenes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia de la convención de derechos de niñez.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Origen de la convención de derechos de la niñez.</li> <li>• Historia de los derechos humanos.</li> <li>• historia de la convención de los derechos de la niñez.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preguntas Exploratorias</li> <li>• Trabajo grupal</li> <li>• Lectura grupal</li> <li>• Plenaria.</li> <li>• Esquema resumen</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marcadores,</li> <li>• pizarra.</li> <li>• Copias de convención de declaración de derechos humanos y derechos de niñez.</li> <li>• Papel rotafolio,</li> <li>• Hojas de papel,</li> <li>• lápices</li> </ul>			<p><b>Indicador de logro:</b> los y las participantes son capaces de elaborar una línea de tiempo sobre la historia de los derechos de la niñez.</p> <p><b>Evaluación:</b> Revisión de línea de tiempo grupal.</p>
Diferenciar el enfoque en derechos del enfoque en necesidades y operativizan el enfoque en	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfoque en derechos de niñez.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfoques en derechos de niñez.</li> <li>• Enfoque en necesidades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura dirigida.</li> <li>• Tabla comparativa.</li> <li>• Debate.</li> </ul> <p>Esquema resumen.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copias de sobre el enfoque en derechos</li> <li>• Pizarra</li> <li>• Marcadores</li> <li>• hojas,</li> </ul>			<p><b>Indicador de logro:</b> los y las participantes identifican diez diferencias del enfoque en derecho y el enfoque en</p>

derechos.				• lápices.			necesidades. Evaluación: Participativa
-----------	--	--	--	------------	--	--	--

## Programa de formación

**Modulo: III** Prevención de violencia

**Duración total prevista del módulo:** 18 hrs

**Objetivo general del módulo:** comprender he interiorizar sobre la violencia en nuestros entornos de vida he identificar diferentes actuaciones que nosotros debemos implementar para prevenir los actos de violencia en nuestra vida personal y comunitaria.

Objetivos Específicos	Contenidos		Estrategias Didácticas		Duración		Evaluación
	Temas	Subtemas	Métodos y Técnicas	Medios	Teoría	Práctica	
Al comprender la violencia a través de metodologías participativas los y las participantes tendrán una conciencia de prevención de violencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prevención de violencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las violencias y su prevención.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejercicios didácticos.</li> <li>dinámicas(Técnicas grupales he individuales, dramas, construcción de materiales de prevención de violencia)</li> <li>plenaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Papel. Rotafolio</li> <li>Pizarra</li> <li>Data chow</li> <li>Computadora</li> <li>Colores</li> <li>Lápice.</li> <li>Marcadores</li> <li>Hojas de papel bom.</li> </ul>	9hrs	9hrs.	<p><b>Indicador de logro:</b> Los y las participantes serán capaces de elaborar boletines de prevención de violencia.</p> <p><b>Evaluación:</b> Elaborar un anuncio.</p>

Deberán identificar las causas que provocan violencia para su prevención.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Causas de la violencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Causas sociales.</li> <li>• Causas culturales.</li> <li>• Causas en el medioambiente.</li> <li>• Causas relacionadas con el estado y sus instituciones.</li> <li>• Causas biológicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plenaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tarjetas</li> <li>• Papel rotafolio</li> </ul>			<p><b>Indicadores de logro:</b> los y las participantes serán capaces de elaborar un ensayo de las causas de la violencia.</p> <p><b>Evaluación:</b> los y las participantes deberán elaborar un ensayo.</p>
Al conocer las consecuencias de la violencia tendrán una conciencia de prevención y asumirán responsabilidades para denunciar la violencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las violencias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipos de violencia.</li> <li>• Violencia en el noviazgo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socio drama</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vestuario</li> <li>• Escenografía</li> <li>• Maquillaje</li> <li>• Logística</li> </ul>			<p><b>Indicadores de logro:</b> los y las participantes serán capaces de reflejar la violencia en el noviazgo a través de un socio drama.</p>



								Evaluación: grupal.
--	--	--	--	--	--	--	--	------------------------

## Programa de formación

**Modulo:** IV Cultura de Paz

**Duración total prevista del módulo:** 18 hrs

**Objetivo general del módulo:** al finalizar el módulo, las y los participantes, comprenderán los principios de cultura de paz y he implementaran cambios a través del auto estima y comunicación asertiva.

Objetivos Específicos	Contenidos		Estrategias didácticas		Duración		Evaluación
	Temas	Subtemas	Métodos y Técnicas	Medios	Teoría	Práctica	
Conocer los principios de cultura de paz	<ul style="list-style-type: none"> <li>Principios de cultura de paz</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rechazo a la violencia.</li> <li>Prevención de conflictos,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Juegos</li> <li>preguntas exploratorias</li> <li>Lectura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rotafolio,</li> <li>marcador</li> </ul>	9hrs	9hrs	Indicador de logro: los y las participantes

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación para la paz.</li> </ul>	<p>dirigida.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reflexión y plenaria</li> </ul>				<p>facilitan al menos una técnica participativa sobre cultura de paz</p> <p><b>Evaluación:</b> Grupal.</p>
Comprender la importancia del buen autoestima y su necesidad en la vida comunitaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoestima</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Auto realización,</li> <li>• Reconocimiento,</li> <li>• Afiliación,</li> <li>• Seguridad,</li> <li>• Fisiología,</li> <li>• Métodos y técnicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Juego,</li> <li>• Rompe cabezas,</li> <li>• Trabajo de grupo,</li> <li>• Reflexión</li> <li>• Plenaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Espejo,</li> <li>• Copia de la pirámide de Maslow,</li> <li>• Rotafolio,</li> <li>• Marcadores</li> </ul>			<p><b>Indicador de logro:</b> los y las participantes conocen la pirámide de Maslow y la utilizan en sus acciones diarias</p> <p><b>Evaluación:</b> Trabajo de equipo.</p>
Comprender la importancia de la comunicación y reconocer vicios y barreras de la	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación asertiva</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación asertiva,</li> <li>• Comunicación pasiva ,</li> <li>• Comunicación agresiva</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo de grupo.</li> <li>• Socio drama</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tarjetas,</li> <li>• papel rotafolio,</li> <li>• marcadores.</li> <li>• Vestuario</li> <li>• escenografía.</li> </ul>			<p><b>Indicador de logro:</b> los y las participantes conocen los tipos de comunicación</p>

comunicación							y los implementan para resolución creativa de conflictos <b>Evaluación:</b> participación activa.
Comprender la importancia de la inclusión, a través de la aplicación del enfoque en género.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfoque en género.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diferencia entre género y sexo.</li> <li>• Desigualdad.</li> <li>• Enfoque en género.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preguntas exploratorias.</li> <li>• Lectura dirigida.</li> <li>• Trabajo en grupo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pizarrón, marcadores.</li> <li>• Copias.</li> <li>• Hojas.</li> <li>• Lápices.</li> </ul>			<b>Indicador de logro:</b> los y las participantes conocen la diferencia entre género y sexo, he implementan enfoque en género para mejor la resolución creativa de conflictos.
Conocer los tipos de liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipos de liderazgo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liderazgo carismático.</li> <li>• Liderazgo basado en el poder.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Juegos.</li> <li>• Trabajo en grupo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Salón.</li> <li>• Tarjeteros.</li> <li>• Marcadores.</li> </ul>			<b>Indicador de logro:</b> conocen los tipos de

participativos.		<ul style="list-style-type: none"> <li>Liderazgo basado en las redes.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Copias.</li> </ul>			liderazgo y son capaces de identificar a cual grupo pertenecen, y a cual deberían pertenecer.
-----------------	--	--	--	---	--	--	---

## Programa de formación

**Modulo:** V Mecanismos alternativos de resolución de Conflictos

**Duración total prevista del módulo:** 18 hrs

**Objetivo general del módulo:** comprender y operativizar los contenidos básicos para la resolución creativa del conflicto.

Objetivos Específicos	Contenidos		Estrategias Didácticas		Duración		Evaluación
	Temas	Subtemas	Métodos y Técnicas	Medios	Teoría	Práctica	
Identificar en que consiste el conflicto sus expresiones y formas de prevenirlo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El conflicto expresiones y formas de prevenirlo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El conflicto.</li> <li>Expresiones del conflicto.</li> <li>Formas de prevenir el conflicto.</li> <li>La comunicación en la solución del conflicto</li> <li>Habilidades para la negociación en la solución de conflictos</li> <li>Atributos personales del conciliador</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Preguntas exploratorias</li> <li>Socio drama</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pizarrón.</li> <li>Marcadores.</li> <li>Vestuario,</li> <li>Escenografía,</li> <li>Maquillaje.</li> </ul>	9hrs	9hrs	<p><b>Indicador de logro:</b> los y las participantes comprende los contenidos básicos de la resolución creativa del conflicto.</p> <p><b>Evaluación:</b> Grupal</p>
Apropiarse de la temática sobre asertividad y emplearla en el manejo de las emociones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asertividad y el manejo de las emociones en la solución de conflictos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asertividad.</li> <li>La comunicación en la solución de conflictos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Foro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Papel,</li> <li>Marcadores,</li> <li>Pizarra.</li> </ul>			<p><b>Indicadores de logro:</b> los y las participante son capaces de procesar y transmitir la</p>

para la solución de conflictos						información en relación a la asertividad en el manejo de las emociones en la solución de conflictos. <b>Evaluación:</b> Grupal y participación activa.
Comprender los requerimientos necesarios para conducir a buen término una negociación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Como conducir una negociación eficaz.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Credibilidad.</li> <li>• Tolerancia.</li> <li>• Imparcial o neutral.</li> <li>• Confidencialidad.</li> <li>• Creativo y creativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socio-drama de la corte.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• vestuario,</li> <li>• escenografía,</li> <li>• maquillaje,</li> <li>• logística.</li> </ul>		<b>Indicadores de logro:</b> los y las participantes son capaces de mediar un conflicto utilizando una comunicación asertiva. <b>Evaluación:</b> Participación activa, y grupal.

<p>Determinar las causas y efectos de los conflictos sociales de género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Género y los Conflictos Sociales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cómo se Relacionan los Conflictos con el Género.</li> <li>• Violencia.</li> <li>• Consideraciones finales sobre el conflicto y el género femenino.</li> <li>• Consideraciones sobre el conflicto y el género masculino.</li> <li>• Dimensiones de género de las causas estructurales del conflicto.</li> <li>• Seguimiento de género y conflicto.</li> <li>• Factores asociados con el</li> </ul>	<p>Preguntas Exploratorias</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lluvia de ideas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia.</li> <li>• Lápiz.</li> </ul>		<p><b>Indicadores de logro:</b> los y las participantes son capaces de debatir ideas.</p> <p><b>Evaluación:</b> Participación activa.</p>
--	---	--	--	--	--	---

		conflicto que reciben mayor importancia					
Identificar la relación del conflicto con la sociedad y como prevenirlo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La organización social.</li> <li>• La sociedad y el conflicto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La comunidad.</li> <li>• La unidad comunitaria.</li> <li>• La cultura y su rol en la comunidad.</li> <li>• Relaciones sociales y el conflicto.</li> <li>• Los síntomas y consecuencias de la conflictividad.</li> </ul>	<p>Conversatorio</p> <p>Estudio de casos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copias</li> <li>• Marcadores</li> <li>• Pizarrón.</li> </ul>			<p><b>Indicadores:</b></p> <p>Los y las participantes comprenden la relación entre la sociedad y el conflicto.</p> <p><b>Evaluación:</b></p> <p>Participación activa.</p>



## Programa de formación

**Modulo:** VI Seguridad Ciudadana y Políticas Públicas.

**Duración total prevista del módulo:** 18 hrs

**Objetivo general del módulo:** al finalizar el modulo los y las participantes comprenderán la diferencia entre seguridad ciudadana he inseguridad ciudadana para contribuir a la creación de políticas públicas.

Objetivos Específicos	Contenidos		Estrategias Didácticas		Duración		Evaluación
	Temas	Subtemas	Métodos y Técnicas	Medios	Teoría	Practica	
Comprender el rol que juega el estado en el desarrollo de la seguridad ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguridad ciudadana</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguridad ciudadana he inseguridad ciudadana.</li> <li>Manifestación de inseguridad ciudadana.</li> <li>Seguridad ciudadana y derechos humanos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Preguntas Exploratorias</li> <li>Estudio de caso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Papel,</li> <li>lápiz,</li> <li>computadora,</li> <li><u>Data</u> chow.</li> </ul>	9hrs	9hrs	<p><b>Indicador de logro:</b> los y las participantes serán capaces de realizar estudio de casos sobre seguridad e inseguridad ciudadana.</p> <p><b>Evaluación:</b> participativa, grupal.</p>

<p>Analizar las políticas publicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas publicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política integral de seguridad ciudadana.</li> <li>• Las cuatro dimensiones de una política pública integral en materia de seguridad ciudadana.</li> <li>• Formulación de políticas publicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Circulo participativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Papel,</li> <li>• Lápiz</li> <li>• Esquema resumen</li> </ul>			<p><b>Indicador de logro:</b> los y las participantes serán capaces de discutir y plantear criticas constructiva sobre políticas publicas  <b>Evaluación:</b> participativa</p>
<p>Comprender los derechos de las políticas públicas y contrición de políticas públicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derechos comprometidos en la política pública.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derechos al disfrute pacíficos de los bienes.</li> <li>• Derechos a participar en los asuntos de interés público.</li> <li>• Derecho a la libertad de expresión.</li> <li>• Derecho a las garantías procesales y a la protección judicial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preguntas exploratorias</li> <li>• Trabajo grupal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tarjetas,</li> <li>• Papel rota-folio,</li> <li>• Pizarra,</li> <li>• Marcadores</li> <li>• Computadora,</li> <li>• Data show</li> </ul>			<p><b>Indicadores de logro:</b> Los y las participantes serán capaces de construir políticas públicas.  <b>Evaluación:</b> participativa</p>

Analizar las políticas públicas y su impacto en el género.	-Desafíos desde una perspectiva de género	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotar de una institucionalidad de género efectiva.</li> <li>• Transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas.</li> <li>• Acción positiva y paridad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preguntas Exploratorias.</li> <li>• Debate.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Salón de trabajo</li> </ul>			<p><b>Indicador de logro:</b> los y las participantes dominan el tema con propiedad.</p> <p><b>Evaluación:</b> Conversatorio</p>

## **Administración del plan de estudios**

### **Sistema metodológico**

El proceso formativo se llevará a cabo en reuniones (facilitadores-participantes) con una duración ya definida.

El sistema y la metodología para el desarrollo de los módulos se harán en base al enfoque constructivista el cual se caracteriza por procesos eminentemente participativos, críticos, reflexivos; es fundamental la participación de todas y todos para la construcción del aprendizaje.

Los y las facilitadoras deben tomar en cuenta el contexto sociocultural para adaptarse a la realidad que se mantiene en la comunidad.

Los bienes culturales como insumo de aprendizaje se tomarán del contexto y la realidad hondureña y desde una aplicación del conocimiento pedagógico universal. Se hará énfasis a la evaluación cualitativa y de desempeño para medir los resultados del proceso formativo, incluyendo además otros tipos de evaluación como la diagnóstica, formativa, sumativa, auto-evaluativa y co-evaluativa.

Dentro del proceso enseñanza-aprendizaje los y las participantes realizarán, así como prácticas especiales que faciliten la confrontación del estudiante con la problemática de violencia en la realidad nacional de los actores que intervienen en el entorno.

Se utilizará en forma general metodología que permita el fortalecimiento y/o desarrollo de una actitud crítica y analítica de los conocimientos en relación y /o confrontación con la realidad existente en país y en las comunidades de influencia del proyecto Paz y Justicia de CIPRODEH.

### **A. Sistema de Evaluación del Rendimiento Académico**

La evaluación es un proceso permanente, sistemático, integral y continuo que permite el seguimiento del autoaprendizaje. La misma se realizara utilizando las siguientes formas de evaluación:

**Evaluación cualitativa:** caracterizada por apreciar los aprendizajes significativos en el desempeño del educando y los cambios de conducta observables en la realidad que se desenvuelve.

**Evaluación de Carácter Formativa:** Se realizará a través de la asesoría, estrategias que permitan el reforzamiento tanto de los programas modulares como el desarrollo académico dentro del aula, con la finalidad de fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje y fortalecer o desarrollar la toma de decisión.

**Evaluación Participativa:** Se realizara durante el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la participación activa para promover, el protagonismo con el fin último de la autonomía personal, factor que les permitirá a los y las participantes el desarrollo de competencias para el manejo de la gestión directiva en los diferentes escenarios sociales en los que se desarrolle.

**Evaluación Sumativa:** Se llevara a cabo a través de las pruebas de aplicación y trabajos prácticos que nos permitirá llevar el registro estadístico del avance del y la estudiante.

## Bibliografía

1. Cáliz, Álvaro y otros. Manual de Sensibilización sobre Seguridad Ciudadana. CIPRODEH. Primera Edición, Editorial Guaymuras, Tegucigalpa Honduras. 2007
2. Compendio del primer módulo del Diplomado en Violencia y Convivencia social. Asdi. UPND, Capitulo 4 Honduras pobreza, desconfianza y crimen.

3. Hidalgo Randall. Comunicación Efectiva. Doc. en Adobe Ready.
4. Martínez, Guzmán. Roles masculinos en una cultura de Paz. Doc. en Adobe Ready.
5. Ramírez Vicente. Hacia una nueva convivencia ciudadana. Doc. en Word.
6. Rayo, José. El derecho humana a la paz en la Educación: Construir la cultura de Paz. Doc. en Adobe Ready.
7. Rayo, José. Cultura de Paz, Fundamentos y claves educativas. Doc. en Adobe Ready. 2004.
8. Apuntes de cátedras de la Tecnicatura en Gestión Universitaria (Teorías de la Organización-Planeamiento y Administración I y II).
9. Sistemas Administrativos (estructuras y procesos) GOMEZ FULAO J.C.-MAGDALENA F.G.
10. [http://www.unicef.org/honduras/Seguridad\\_ciudadana\\_DDHH.pdf](http://www.unicef.org/honduras/Seguridad_ciudadana_DDHH.pdf)
11. Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos de Honduras (CIPRODEH); Manual Modulo II y IV “Formación Comunitaria en Prevención de la Violencia” Tegucigalpa Honduras 2011.
12. Secretaría de estado en el despacho de seguridad” Bases de la
13. Política Integral de Seguridad Pública y Ciudadana” Lineamientos para el Plan Quinquenal 2008-2012
14. Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos (CIPRODEH): El Vuelo de los Gansos: Manual en Derechos Humanos, Derechos Sexuales, Sexualidad, vih/Sida, Participación Ciudadana e Incidencia Política; Tegucigalpa Honduras, 2006.
- 15.2. Girard Kathryn y J. Koch Susan: Resolución de Conflictos en Las Escuelas: Manual para Educadores, Ediciones Granica S.A., Barcelona, España, 1997.
- 16.3. Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH): Resolución Pacífica de Conflictos, Módulo 3, 1ª Edición, San José Costa Rica, 2004.

- 17.4. Manual de Capacitación en Formación de Conciliadores: Proyecto de Apoyo en Derechos Humanos Componente de Acceso a la Justicia, Secretaría de Gobernación y Justicia/PNUD/Reino de
18. Noruega/Reino de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte/Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa. Tegucigalpa Honduras 2004.
- 19.5. Mesa Gutiérrez María A.: CAJ-FIU-USAID: Manual de Capacitación: Conciliación y Técnicas Avanzadas de Conciliación, SL, agosto de 2006.
- 20.6. Rodríguez Estrada Mauro: Manejo de Conflictos, 2ª Edición, Editorial El Manual Moderno, México D.F., 1989.
- 21.-Administración de Recursos Humanos – 2da. Ed. – CHIAVENATO I.
22. [www.psycoactiva.com/diccio/diccio\\_m.htm](http://www.psycoactiva.com/diccio/diccio_m.htm)
23. [www.recursos.cnice.mec.es/media/prensa/bloque9/glosario.html](http://www.recursos.cnice.mec.es/media/prensa/bloque9/glosario.html)
24. [http://html.rincondelvago.com/derechos-humanos\\_25.html](http://html.rincondelvago.com/derechos-humanos_25.html)